

DIRECTOR:  
J. ALBERTAZZI AVENDAÑO  
REDACTORES:  
Comité de Prensa  
del Partido Republicano  
Teléfono 500 - Apartado 1321

# EL DIARIO REPUBLICANO

DIARIO DE LA TARDE

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

EL DIARIO REPUBLICANO  
ORGANO POLITICO DEL PARTIDO  
Suscripción mensual C 1-00  
Número suelto . . . 0-10  
Número atrasado . . 0-15

Año I

San José, Costa Rica, Miércoles 31 de Agosto de 1927

Número 167

## Las hermosas jornadas republicananas

Todos los pueblos de la República al pie de la tribuna azul - Limón y Cartago efectúan imponentes asambleas-En Guanacaste son fieles a las tradiciones republicananas-Coronado y Corralillo son republicanos-Siguen los triunfos en el cantón de Acosta

### Informes telegráficos de nuestros corresponsales

El cletismo en su agonía de derrota, cuando huérfano de favor popular, se puso a lanzar la mentira de que nuestra reunión del sábado en San José, era una demostración de fuerza con elementos de toda la República, tuvimos que sonreírnos con lástima pensando en la falacia de ese enemigo que no sólo miente, grita, silva, y provoca y además azuza a las multitudes contra sus hermanos; y nos sonreímos, porque sabíamos con pena que un gran número de oradores nuestros había salido ya de San José para ir a los distintos lugares de la República a cumplir con su deber y privándose de la satisfacción de presenciar la imponente fiesta del sábado y que es precisamente lo que trae loco al cletismo, que ha visto cómo el Partido Republicano, sin ningún esfuerzo, sin preparación de meses, con sólo 2 o 3 días, y al sólo grito de nuestros amigos, celebró la más imponente fiesta del civismo que se ha visto en esta Campaña política.

Y bien, aquí tienen nuestros lectores esta demostración de que por diferentes lugares de la República efectuamos grandiosas reuniones y que por consiguiente, no era cosa que enviásemos oradores, cuando los republicanos estaban en San José.

Y en fin, no hagamos caso a esos pobres cletistas, y de sus posturas de titiriteros, vamos a paso firme, con la frente muy en alto, camino del triunfo, y limitémonos a compadecer a esos pobres amigos del colegio electoral y de la pena de muerte que van quedando atrás, viendo cómo los ejércitos republicanos van del brazo de la victoria y llevando otra vez triunfante al capitolio ese Pabellón Azul, insigne de prestigio y de honor y eligiendo Presidente de la República al Lic. don Carlos María Jiménez, al ciudadano íntegro y puro por excelencia.

#### EL REPUBLICANISMO EFECTUA EN LIMON IMPONENTE MANIFESTACION

Limón, 27 de Agosto.

A «Diario Republicano»:

En el «Teatro Cine Mundial» acaba de efectuarse la más imponente reunión política que ha tenido lugar en Limón. El Partido Republicano ha obtenido un resonante y completo triunfo con esa magna asamblea que ha puesto a temblar al ridículo cletismo del puerto. El amplio teatro fue insuficiente para dar cabida a la muchedumbre allí congregada y aparte que mucha gente se tuvo que abstener de entrar, por todos los pasillos la aglomeración era imponente. En medio de grandes aplausos pronunciaron elocuentes discursos los distinguidos oradores Lic. don Rogelio Solela y el escritor don Jenaro Valverde, quienes vinieron de la capital, y los amigos limonenses don Carlos Mora Aguilar y don Francisco Solórzano.

Después de los discursos se exhibió la interesante película de la «Ovación Republicana de Heredia» que fue delirantemente aplaudida y cuando la figura gallarda de nuestro jefe Lic. don Carlos María Jiménez apareció en la pantalla, resonó una atronadora ovación y todo el público saludó, puesto de pie al futuro Presidente de la República Lic. Carlos María Jiménez.

Estamos de triunfo. La reunión de hoy ha dicho de una manera elocuente que el cletismo aquí está en plena bancarrota.—Corresponsal.

#### FILADELFIA (GUANACASTE) REPUBLICANA DE CORAZON

Filadelfia, 28 de agosto

A «Diario Republicano»:

Anoche efectuamos grandiosa reunión en nuestro club en lujosa concurrencia que aclamó al Candidato Republicano Lic. don Carlos María Jiménez. Entusiastas discursos de nuestro amigo don Francisco Conejo fueron delirantemente aplaudidos. Nuevamente Filadelfia ha puesto de

manifiesto que es republicana de corazón. Viva nuestro jefe y nuestro Partido que va triunfante por todas partes.

Corresponsal

## La acometividad del Partido Republicano

La campaña del Partido Republicano es de acometividad, ha dicho el eximio Candidato Lic. don Carlos María Jiménez; y sus enemigos, tergiversando el sentido de las palabras, lo acusan de incitar al ataque a mano armada, al motín turbulento que ciega vidas o derrama sangre. No está en lo cierto el Lic. don Arturo Vello, quien dijo eso en su discurso de despedida a los cletistas, poco después de los lamentables sucesos de Cartago.

Las campañas políticas se hacen por medio de la prensa y en las tribunas populares; tienen por objeto la discusión de la personalidad de los candidatos a la Presidencia de la República, para que los pueblos ilustren su opinión y puedan escoger el mejor en todos sentidos. Son campañas, pues, de acometividad, de combate desde ese punto de vista y nada más. Si se discute la personalidad de los candidatos es preciso decir crueles verdades, no hay que andar con tapujos ni medias tintas, porque con este sistema se llama a engaño a la masa popular, se le pone venda en los ojos en vez de abrirse los con franqueza y lealtad.

Debe ser, especialmente, de acometividad esta campaña del Partido Republicano porque tiene en frente a otro que es demasiado peligroso por sus antecedentes, por su historia y por la de los individuos de que se compone. El Partido Republicano quiere sepultar las viejas prácticas de gobierno bajo los escombros de su desprestigio, y para ello es preciso exhibirlas en toda su desnudez porque la actual generación apenas las conoce por una casi lejana tradición, de vidas, como un eco lúgubre pero sin el acento de lo que ha vivido y presenciado. Las prácticas de los gobiernos que fueron hace años parecen a muchos una forma de leyenda fúnebre, y poniéndolas hoy ante su vista, con los colores que les da la historia, se enseña al pueblo a detestárselas y a huir de ellas. Esa labor del Partido Republicano es demasiado ardua y penosa, encuentra serios obstáculos en los interesados en revivir un pasado ominoso, en el cual los mandatarios eran amos y señores, se burlaban de los derechos del pueblo y se enriquecían a costa del trabajo de las clases desheredadas, castigando a la vez, para mantener su predominio, con mano de hierro, cualquier acto de rebeldía de los oprimidos.

Pasa a la cuarta página

CARTAGO EFECTUA UNA IMPONENTE REUNION PARA DECIR AL CLETISMO QUE ESTA DISPUESTO A CONTESTAR A TODAS LAS PROVOCACIONES

Cartago, 28 de Agosto

A Diario Republicano

En medio de un entusiasmo sin precedente ha tenido lugar nuestra reunión quincenal a la cual ha asistido una inmensa muchedumbre que ha puesto de manifiesto no sólo la inmensa mayoría republicana de Cartago, sino también el espíritu de este pueblo altivo que sabe poner en lugar muy alto su honor y su prestigio.

Los oradores Josefino Licdos, José Albertazzi Avendaño, don Tobías Zúñiga Montúfar, don Manuel Isaac Ugalde y don Guillermo Carranza Solís y el amigo don Manolo Rodó han sido delirantemente aplaudidos en sus discursos que han hecho vibrar el alma popular.

El cletismo que recibió el castigo merecido el domingo pasado por su osadía y terquedad, andaba cariacontecido por las calles comprendiendo que ante la avalancha republicana y a consecuencia de la locura del «Mercadito» sus escasas filas se están quedando solas. El Partido Republicano ha dicho hoy con palabra clara y terminante que está dispuesto a todo, cuando se trata de defender el honor y el prestigio de nuestra causa.—Corresponsal.

#### MAGNIFICA REUNION EN CORRALILLO

Corralillo, 28 de agosto

Espléndida reunión acabamos de celebrar en medio de un entusiasmo inmenso. Todo el pueblo se reunió en torno de la tribuna azul y año de manera terminante su adhesión entusiasta a la causa que proclama la candidatura del Licenciado don Carlos María Jiménez. Los oradores don Víctor M. Sáenz y don Humberto Carreras fueron muy aplaudidos por la concurrencia.—Corresponsal.

A LA PRESENCIA DE UN GRUPO DE AMIGOS LA REUNION CLETISTA DE CORONADO SE DESHACE.

Coronado, 28 de agosto

A «El Diario Republicano»

A pesar de que no estaba señalado que hoy debiéramos efectuar reunión nuestra, tuvimos el gusto de ver que por la eventual presencia en esta villa de los amigos republicanos Albertazzi, Carranza, Ugalde, Gamba y Rodó y al solo grito de «Viva Carlos María Jiménez», la reunión cleta preparada desde hace dos semanas se deshizo como por obra de encantamiento. Castro Melindres, Víctor Imaña, Emilio Solís, Lolita y Amador hacían esfuerzos desesperados para contener el desbande de aquella ínfima remión.

Un grupo de amigos se congregó alrededor de los amigos carlistas y aplaudieron frenéticamente sus conceptuosos discursos que fueron ejemplo de cultura y moderación.

No podrán los cletistas triunfar nunca en Coronado. Aquí la bandera azul flamea victoriosa como en toda la República. Lástima de tiempo y plaza que gasta el cletismo mandándonos las lujosas comisiones como la de hoy.—Corresponsal.

EN PALMICHAL DE ACOSTA SE EFECTUA MAGNIFICA REUNION.

Acosta, 29 de agosto

A «El Diario Republicano»

Esta mañana efectuamos en Palmichal una entusiasta reunión a la salida de misa con motivo de la fiesta patronal. Los amigos republicanos don José Luis González y don Juan Bauñista Borbón pronunciaron muy entusiastas discursos en medio de la aprobación de todo el pueblo que aplaudió a los oradores con entusiasmo inmenso. Aquí no hay ni un solo cletista para nuestra.—Corresponsal.

# Programa del Partido Republicano

## Candidatura Presidencial del Licdo. don Carlos María Jiménez, 1928-1932

Los suscritos, Candidato a la Presidencia de la República, miembros del Comité Ejecutivo y Representantes del Partido Republicano, al pueblo de Costa Rica

VI

Por medio de reformas constitucionales ha dictado justas y previsoras disposiciones sobre el estado de sitio, señalando: a) Las únicas circunstancias en que es lícito suspender las garantías individuales; b) Las garantías que se restringen y las que no pueden, en ningún caso suspenderse; c) Las facultades que incumben al Poder Ejecutivo dentro del período de suspensión y los efectos que pueden tener las medidas que tome, las cuales no podrán extenderse a más del período de suspensión; d) La reunión inmediata del Congreso, sin necesidad de convocatoria, para conocer de la suspensión de garantías; e) La facultad del Congreso de revocarla y la obligación del Poder Ejecutivo de rendir cuenta al Legislativo de la suspensión y de las disposiciones que al efecto haya dictado.

MANIFIESTAN:

El Partido Republicano, cuyo programa se proclamó en la Gran Convención del 24 de Enero de 1909, ha llevado ya a feliz realización la mayor parte de los principios que constituyen su plataforma y que son, desde aquella fecha, su credo o evangelio democrático y el objetivo principal de sus patrióticas aspiraciones y perseverantes luchas y actividades;

Ha conseguido esta realización por medio de leyes y reformas a la Carta Fundamental, que han llegado a ser cánones inmovibles de nuestro régimen político y social y por tanto, valiosas ejecutorias justamente reconocidas por la conciencia pública y causa de su fuerza popular, cada día más robusta y poderosa.

Tales principios y preceptos de trascendencia democrática, alcanzados por el Partido Republicano, como legítimas conquistas, son entre otros, los siguientes:

VII

Ha hecho decretar la Reforma Constitucional que suprime la Comisión Permanente del Congreso.

VIII

Obtuvo la derogatoria, en el Código de Justicia Militar, del infamante castigo de los golpes de vara en los cuarteles.

IX

Ha procurado que se reduzca, en cuanto es compatible con la conservación del orden público, el Presupuesto de la Cartera Militar.

X

De conformidad con la cláusula X de su Programa, ha prestado decidido apoyo a la reforma Constitucional, que establece el control de los gastos de la Administración Pública para sujetarlos a la Ley General de Presupuestos y para autorizar necesariamente todo pago por parte del Estado.

XI

Se ha empeñado en mejorar, por modos diversos, la condición de los profesores y maestros y en difundir en lo posible, la enseñanza, para cumplir el precepto Constitucional que la declara obligatoria, gratuita y costeada por el Estado.

XII

Ha prestado todo su apoyo al establecimiento de la Escuela Nacional de Agricultura.

XIII

Ha favorecido la agricultura engrandeciendo el departamento anexo a la Secretaría de Fomento, mejorando y abriendo nuevas vías de comunicación y procurando la intensificación de nuestros cultivos, la implantación de otros nuevos y de sus industrias derivadas, lo mismo que la introducción de buenos sementales para selección de los ganados.



Licdo. don CARLOS MARIA JIMENEZ  
Candidato a la Presidencia de la República

les para selección de los ganados.

XIV

Ha prestado en todo tiempo su apoyo a la creación y sostenimiento del Banco Internacional de Costa Rica, como institución del Estado y como único emisor, facilitando créditos hipotecarios a largo plazo y módico interés, para el fomento de la agricultura y para la construcción de viviendas. No ha otorgado ni permitido que se otorguen a ninguna institución bancaria particular, concesiones o privilegios que la coloquen en situación ventajosa respecto a las demás de su clase que existen o puedan existir en la República.

XV

Ha impulsado el desarrollo y progreso del Guanacaste. Ha prestado su apoyo a la terminación del Ferrocarril al Pacífico y dictado la Ley que declara a Puntarenas punto terminal del mismo, cooperando, además, en todas las medidas encaminadas al saneamiento y auge del bello Puerto del Pacífico.

XVI

Ha hecho incluir en la Constitución Política el precepto de la alterabilidad en el Poder y terminantes prohibiciones para que los familiares de la persona que ocupa la Presidencia de la República, puedan ser electos para esa alta Magistratura en el período siguiente

XVII

Ha establecido el voto se-

creto en las elecciones populares a fin de dar mayor independencia y libertad al ciudadano en el ejercicio del sufragio, apartándolo de las asechanzas del Poder y de la presión del capital y de los patronos.

Lo anterior es resumen breve de lo que lleva realizado el Partido Republicano en beneficio de la comunidad costarricense.

El Partido Republicano tuvo el acierto de llevar a la Presidencia de la República al Licenciado don Ricardo Jiménez, a quien ha prestado todo apoyo en su honorable gestión política, respetuosa de todas las libertades y de las instituciones democráticas que nos rigen, y lo mismo que en su sabia y trascendente labor administrativa; y estando el Partido Republicano completamente identificado con las obras de progreso iniciadas por la clara visión del señor Presidente Jiménez, promete solemnemente continuarlas, determinando, desde luego, las siguientes obras de mayor importancia:

1.—La terminación del Muelle de Puntarenas, que constituye no solamente una necesidad imperiosa de aquel Puerto, sino un complemento indispensable de la obra nacional del Ferrocarril al Pacífico.

2.—La canalización de las Lagunas de Tortuguero a fin de habilitar toda la parte Norte del país, que abarca las provincias de Alajuela, Heredia, Cartago y Limón.

3.—La construcción de los cuatro grandes carreteras que han de facilitar las comuni-

caciones de importantísimas regiones de la República con la capital o con otros centros populosos. Ellas son:

1. De Alajuela a San Carlos;

2. De San José a Sarapiquí;

3. De San José a Puriscal;

y 4. De Limón a Talamanca.

4.—Continuación de la obra de saneamiento nacional por medio de cañerías y de adecuadas medidas higiénicas; y de la obra general de progreso por medio de la ampliación y mejora de caminos, acogiendo como uno de los sistemas para realizar este benéfico propósito, el de bonos de carreteras, con la mira de obtener resultados reales y eficientes.

5.—Continuación del camino de Tuís al General para nacionalizar y habilitar las feraces regiones del Sur de la República, hoy casi incomunicadas con las regiones centrales.

Mantendrá y respetará todos los principios que mediante sus esfuerzos y de conformidad con su programa anterior, se han incorporado a la Constitución y Leyes de la República y tratará de corregir sus deficiencias y de perfeccionarlas según lo aconsejen las experiencias y las necesidades bien aquilatadas de nuestro pueblo.

Observará el más profundo respeto a la Constitución de la República y a las instituciones democráticas que nos rigen, garantizando la pureza del sufragio popular y procurando que se mantenga y perfeccione el voto secreto y directo establecido hoy. Al efecto se opondrá enérgicamente a toda restricción que por medio de Colegios Electorales o cualesquiera otras formas tienda a arrebatarle al pueblo su sagrado derecho de votar, que constituye la esencia misma de la República democrática.

Mantendrá en el orden religioso la sabia regla del Programa de 1909, que a la letra dice: «XVIII. Respetar la ley que consagra como la del Estado la Religión Católica y que ordena contribuir a su mantenimiento; dejar en entera libertad a la Iglesia para manejar los asuntos de orden espiritual; mantener en el estado en que se hallan las institucio-

nes de carácter religioso y en sus relaciones con la autoridad eclesiástica procurar que impere la mayor armonía. Todo esto sin perjuicio de observar una conducta de respeto, garantías y libertades para individuos no católicos.»

Prestará atención preferente a todas las iniciativas que tiendan a la protección de la mujer y dictará las leyes que garanticen ampliamente sus derechos, adaptando, para el caso, las legislaciones extranjeras en cuanto ellas tengan aceptación en nuestro medio.

Consagra como cánón del Partido, el artículo 45 de la Constitución, que establece la inviolabilidad de la vida humana en Costa Rica. Rechazará todo intento que conduzca a implantar la pena de muerte, que es una triste herencia de bárbaras instituciones del pasado, repudiada hoy por la ciencia penal como inhumana, cruel, corruptora e irreparable y cuya sangrienta aplicación sólo alcanzaría en Costa Rica a las clases humildes y desvalidas, como instrumento de terror y de intimidación en manos de la oligarquía que llegará a establecerla.

Igualmente consagra como principio invariable, el artículo 37 de la Constitución, que garantiza a todos los ciudadanos el derecho de emitir sus pensamientos de palabra o por escrito y publicarlos por medio de la prensa, sin previa censura.

Estimulará de manera cierta y eficaz a la juventud costarricense, procurándole campos propicios para el desarrollo de sus capacidades en nobles direcciones de la vida; difundirá la cultura nacional por los medios más avanzados y racionales, por la preparación continuada del personal docente y por la acción del hogar.

Prestará constante apoyo a la conservación de edificios escolares y a la construcción y reparación de otros, lo mismo que al establecimiento de bien atendidos planteles de agricultura y de artes y oficios.

Considerará la difusión de la cultura que se proporciona en nuestros establecimientos de Educación, como el mejor medio de afianzar una conciencia, firme y valerosa democracia; por tanto, procurará que dichos establecimientos sean escuelas de civismo, creadoras de energías patrióticas y esclarecedoras de la conciencia del ciudadano.

La instrucción Cívica y los conocimientos generales de Administración Pública, serán, pues, de obligación en

IV

Prestará atención preferente a todas las iniciativas que tiendan a la protección de la mujer y dictará las leyes que garanticen ampliamente sus derechos, adaptando, para el caso, las legislaciones extranjeras en cuanto ellas tengan aceptación en nuestro medio.

V

Consagra como cánón del Partido, el artículo 45 de la Constitución, que establece la inviolabilidad de la vida humana en Costa Rica. Rechazará todo intento que conduzca a implantar la pena de muerte, que es una triste herencia de bárbaras instituciones del pasado, repudiada hoy por la ciencia penal como inhumana, cruel, corruptora e irreparable y cuya sangrienta aplicación sólo alcanzaría en Costa Rica a las clases humildes y desvalidas, como instrumento de terror y de intimidación en manos de la oligarquía que llegará a establecerla.

VI

Igualmente consagra como principio invariable, el artículo 37 de la Constitución, que garantiza a todos los ciudadanos el derecho de emitir sus pensamientos de palabra o por escrito y publicarlos por medio de la prensa, sin previa censura.

VII

Estimulará de manera cierta y eficaz a la juventud costarricense, procurándole campos propicios para el desarrollo de sus capacidades en nobles direcciones de la vida; difundirá la cultura nacional por los medios más avanzados y racionales, por la preparación continuada del personal docente y por la acción del hogar.

VIII

Considerará la difusión de la cultura que se proporciona en nuestros establecimientos de Educación, como el mejor medio de afianzar una conciencia, firme y valerosa democracia; por tanto, procurará que dichos establecimientos sean escuelas de civismo, creadoras de energías patrióticas y esclarecedoras de la conciencia del ciudadano.

VIII

La instrucción Cívica y los conocimientos generales de Administración Pública, serán, pues, de obligación en

VIII

La instrucción Cívica y los conocimientos generales de Administración Pública, serán, pues, de obligación en

los colegios y escuelas de la República.

**IX**

Procurará en las escuelas y colegios nacionales una enseñanza integral y armónica, de modo que la preparación general de los jóvenes profesionales, tienda al desenvolvimiento de sus facultades y poderes con el más perfecto equilibrio. Para ese fin se obtendrá la coordinación de los distintos períodos de educación, de modo que haya entre ellos la debida relación y continuidad.

**X**

La enseñanza práctica y teórica de la agricultura figurará como obligación en los planes de estudio de escuelas y colegios y asumirá el carácter de educativa, siendo uno de sus propósitos el de ennoblecir el ejercicio agrícola, y hacerlo amar de los jóvenes costarricenses.

**XI**

Dará a la cultura física (al sport) su más decidida protección para facilitar el desarrollo de una generación fuerte y valerosa, procurando fondos especiales administrativos por una Junta Nacional en que tengan representación todos los clubs de sport de la República, para atender a la conserva-

ción de sus campos de juego y para darles facilidades de transporte con objeto de establecer su acercamiento y concurrir cuando sea oportuno a los juegos internacionales.

**XII**

Atenderá, conforme lo aconseja la ciencia pedagógica, dentro de normas especiales, la educación de los niños anormales y en general de todos los ciudadanos que por impedimento físico, como los ciegos, requieren una enseñanza especial. Dará protección a los niños desvalidos facilitándoles convenientes medios de educación, hasta dejarlos preparados para ganarse la vida por sí mismos.

**XIII**

Crearé con fondos propios un Consejo Universitario, cuyos miembros serán nombrados por la Facultad y Centros Docentes. Este Consejo servirá de cuerpo consultivo a la Secretaría de Educación Pública, la que obligatoriamente habrá de oírlo en la resolución de los problemas que se presenten con respecto a la educación.

**XIV**

Procurará que el Ministerio de Higiene, asistencia y previsión social alcance todo su desarrollo para que

su acción sea de mayor eficacia, estudiando de preferencia nuestro problema de la mortalidad infantil.

Por sí o por medio de un Instituto Permanente de Reformas Sociales, estudiará los trascendentales problemas relacionados con el capital y el trabajo, con los artesanos y jornaleros, con la beneficencia pública, con la Ley de Accidentes de Trabajo, con la higienización de las viviendas y con el fomento de las sociedades cooperativas. Estudiará asimismo, la conveniencia y mejores modos de adaptar a Costa Rica las leyes que, contemplando estos problemas, se han dictado con buen éxito en otras naciones.

**XV**

El sistema actual de nuestras leyes agrarias será sostenido y perfeccionado en cuanto tiende a impedir los grandes denuncios y adjudicaciones de latifundios, sin resultados benéficos para la vida nacional y en cuanto se propone conseguir la división de la propiedad por medio de denuncios y adjudicación de pequeñas parcelas a los costarricenses que las poseen y las cultiven y dará facilidades a la inmigración extranjera para el establecimiento de colonias agrícolas.

**XVI**

Estimulará en toda forma

el desarrollo de las industrias y fuentes de riqueza nacionales, como medio de obtener la independencia económica del país, procurando que los impuestos no excedan los límites compatibles con el desarrollo normal de tales industrias y del comercio en general.

**XVII**

Velará porque los fondos creados mediante las leyes tributarias actuales tengan su estricta aplicación en beneficio del progreso nacional.

**XVIII**

Dotará al país de un moderno Código de Comercio, elevará a la categoría de instituciones legales la Cámara de Comercio y la de Agricultura; creará la carrera diplomática y reorganizará el servicio consular, reorganizará también radicalmente la Escuela de Derecho y le aumentará sus rentas.

**XIX**

Procurará por los medios adecuados el abaratamiento de la vida, fomentando la producción, persiguiendo las especulaciones indebidas, facilitando los transportes y fomentando la fundación de sociedades cooperativas. Favorecerá la construcción de casas baratas con las condiciones higiénicas y comodidades que aseguren la salud de las familias

de los trabajadores agrícolas e industriales.

Tratará de facilitar la construcción de casas para los empleados cuyo sueldo actualmente se invierte, en su mayor parte, en el pago de alquiler; y para ese objeto aumentará, en las proporciones convenientes, el fondo del Banco Internacional para otorgar préstamos a largo plazo y un mínimo de interés.

**XX**

Consagrará especial atención a la Provincia de Guanacaste a fin de que esa rica y pujante región de Costa Rica alcance una amplia vida de progreso y llegue al florecimiento cultural a que es acreedora. Al efecto se procurará la apertura de nuevas vías de comunicación y el ensanche y mejoramiento de sus puertos; el fomento de cultivos adecuados a sus tierras y a su clima; la apertura de nuevas escuelas primarias en sus caseríos y el establecimiento de escuelas complementarias en sus centros de población.

**XXI**

Se establecerá un centro de estudios experimentales sobre el café, que comprenda: museo, biblioteca, archivo de consultas, finca experimental y servicios de experiencia en fincas particulares. Este centro dependerá inme-

diatamente de un Directorio electo por agricultores cafetaleros y un representante del Gobierno.

**XXII**

Reformará el sistema actual de cárceles y presidios, procurando el establecimiento de colonias, penales para los adultos y de casas de corrección para los menores y las mujeres.

**XXIII**

Se hará revisar el arancel de aduanas con objeto de que la contribución indirecta se rebaje en cuanto sea posible, obteniendo así el abaratamiento de los artículos de primera necesidad y de mayor consumo entre el pueblo.

**XXIV**

En general, se continuará la obra de buen Gobierno, en sus afanes de mejoramiento nacional y de pureza administrativa, que han caracterizado al actual Gobierno de Costa Rica.

Todos los ciudadanos serán atendidos en sus indicaciones encaminadas a procurar para Costa Rica el progreso que en todos sus aspectos busca el Partido Republicano.

Dado en la ciudad de San José de Costa Rica a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos veintisiete.

**CARLOS MARIA JIMENEZ**

*Felipe J. Alvarado, Carlos Pupo, Jesús Pinto, J. I. Trejos, Isaac Zúñiga, Teodoro Picado, Adán Acosta, Alfredo Saborio, Rafael Ortiz, Alberto Quijano, Clodomiro Picado T., Tobías Zúñiga Montúfar, Ricardo Fernández Peralta, Napoleón Quesada, Alberto González Lamahnn, Carlos Brenes, Jorge Zeledón, J. Albertazzi Avendaño, Horacio Castro, Guillermo Carranza, Ernesto Ortiz, Claudio Cortés, Luis Castaing Alfaro, Abraham Rodríguez, Benjamin Hidalgo, Hormidas Araya, Carlos Leiva, Enrique Sancho, Santos León Herrera, Bernardo Benavides, Manuel Benavides, Pablo M. Rodríguez, Moisés Aguilar, Emiliano Odio, Miguel Angel Robles, Julio C. Ovares.*

**ERA MUY CIERTO!!**

En 1923, en plena campaña política, cuando don Jorge Volio fustigaba con su verbo candente las espaldas de los espoladores de las clases indigentes; cuando el caudillo rojo hizo conmoverse a los burgueses y a los sibaritas; cuando ese caudillo hizo de su frase un látigo de fuego con el que cruzó el rostro de los acaparadores de tierras que no cultivan; cuando ese soñador de las libertades y derechos de las clases proletarias, hizo de la tribuna la escuela de la igualdad de todos, entonces era aplaudido frenéticamente por las masas anónimas que se alzaron pidiendo justicia, entonces era admirado y casi mirado como un semidios.

Hoy, que el reloj del tiempo ha alejado aquella hora de lucha de ideas y de principios; hoy, que en tierras lejanas se halla el Apóstol de las clases irredentas; hoy el capitalismo tiende libremente sus tentáculos y arrolla a muchos de los engañadores reformistas que también fustigarón desde las tribunas y la prensa a los capitalistas explotadores; hoy, hasta los burgueses cantan victoria y rien a mandíbula baltante al ver muy lejos la amenaza de verse igualados a los demás hombres... ¡Ya no hay que temer al guerrillero rojo, al de «la revolución viviente», al Jorge Volio a quien apellidaban «el sacerdote apóstata»! No; ahora se toma ese nombre para cubrir las impudencias del círculo nefasto de los vividores del sudor y de la sangre de los pobres; ahora se toma aquel nombre para darle hinc

de republicanismo a un círculo que es la negación de todo derecho y de todo principio; ahora se toma aquel nombre para atraer al círculo de oili-garcas a los reformistas que ayer no más llamaban «chusma de bochincheros, descamisados, chicheros, volcheviques y tristorandadores del orden social». Sí; ahora toman el nombre de Jorge Volio, a quien hacen aparecer como claudicante de los principios de «La Reforma» predicados por él;

ahora toman su nombre para hacer política cletista y hacer figurar su nombre en cartas falsas (o arrancadas con astucia) que recomiendan a los reformistas acuerpar al cletismo, queriendo los cletos-reformistas hacer olvidar las frases lapidarias de don Jorge, que siempre decía en sus discursos que «detrás de Alberto Echandi estaba la figura fatídica de Cleto González Víquez, el libérrimo y patibulario que le había redactado a los Tinoco

una Constitución ad hoc, en la que establecía la pena de muerte para los costarricenses». Ahora traen de que el pueblo olvide y traen a colación el nombre de don Jorge, quien decía que su partido había nacido para «exterminar el Olimpo corrompido y corruptor», en cuyo seno se encontraba don Alejandro Alvarado, el que aduló a los tiranos con su «18 Brumario» y el que era y había sido siempre el partidario de convertir el pueblo en un

hato de ganado, sin ningunos derechos cívicos y sin más deberes que trabajar como esclavos para tanto paraíso del Erario Público; ahora traen a colación el nombre del que no ha mucho tiempo fué víctima de tenebrosos atentados criminales, al Jorge Volio Jiménez, a quien llamaron «el moderno Lutero costarricense en aquel año de 1923 y tratan de que el pueblo olvide que don Jorge—en pleno Congreso—dijo que «don Cleto había sido, era y

segua siendo un peligro para Costa Rica... ¡Ah... cómo son de desmemoriados y cómo creen que todos lo somos también y que ya no recordamos que don Jorge—en pleno Congreso también—desconoció como a hermano a don Arturo Volio Jiménez... ¡Ah... y cuánta farsa para borrar aquella página de eterno reproche del valiente caudillo de las clases desheredadas!

Pero volvamos al principio de este artículo, y comprendemos que si era muy cierto que en 1923 estaba don Cleto González Víquez detrás de Dn. Alberto Echandi, pues este señor no sólo ha hecho alarde de su cletismo con caritas mentirosas, sino que hasta su retrato figura en clubs a la par del retrato de don Cleto, como para indicar que el echandismo de ayer es el cletismo de hoy y de 1906, lo que muy bien puede ser, pero que de ningún modo encaja con el «Partido Reformista» por ser este un partido enteramente anagnónico al cletismo y a su candidato. Resulta, pues, una gran burla hasta para el retrato de Dn. Jorge Volio, al que hacen aparecer en híbrido contubernio con don Cleto, y resulta un insulto cruel a los miles de reformistas que no han trágado la almiradora plérida preparada por los tráfingus dilapidados reformistas.

[Para desengañar el tiempo, y para farsas los hombres!] Pero el Partido Republicano triunfará también de esta vez, porque va por el camino de la rectitud y la justicia.

**JOSÉ T. ORTEGA**

**Las reformas que han sido introducidas a la Ley de Accientes del Trabajo**

En esta clase de legislaciones el problema más difícil que se presentó en otros países fué el de fijar los beneficios sin que estos redundaran en perjuicio de la industria; la máxima indemnización en España es de dos años de salario; en la Argentina de 6.000 pesos y en diferentes Estados de la Unión Americana fluctúa entre 3.000 y 5.000 dólares. En los casos de incapacidad permanente, parcial, la indemnización debe tener por mira la rehabilitación del obrero, pero cuando la misma es por tiempo indefinido, no debe haber premio para que el obrero se reha-

bilite. Hubo que establecer una tabla de valorizaciones para fijar la incapacidad profesional debida a accidentes y evitar los pleitos entre patronos y obreros; esa innovación es de suma trascendencia política-social. Otra reforma de interés, fue esta: permitir al Tribunal de Arbitraje la facultad de conmutar por sumas globales las indemnizaciones por tiempo, para que los obreros lesionados o sus causa habientes puedan dedicarse a negocios productivos. Luego, la de agregar a los funcionarios asegurados los bombe-

ros y agentes de policía. Estas han sido las principales modificaciones introducidas a la ley, que ya la hacen aceptable y de inmediata aplicación. Las indemnizaciones de acuerdo con las capacidades de la industria, es imposible esperar resultados satisfactorios de aquella legislación. Por ejemplo, la modificación propuesta al artículo 25 DABA en caso de incapacidad permanente total (segura, pongamos por caso) una indemnización que correspondía a diez años de salario del obrero y en caso de incapacidad permanente, parcial, la

correspondiente a cinco años de salario. Basó en el Congreso el proyecto de reformas a la Ley de Accidentes del Trabajo, que tiene interés excepcional para las clases trabajadoras del país. El Banco del Estado estaba prohibido para cumplimiento de la ley por inconvenientes que la hacían impracticable. Nosotros hablamos ayer de estas cosas con el técnico de la institución, quien nos hizo estas declaraciones: Sin fijarse, científicamente, la capacidad permanente total de

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

# El noble y valiente pueblo de Frailes rodea con entusiasmo la bandera republicana y repudia la candidatura olímpica de González Víquez

En un telegrama que firmó Martín Mora, dijo que habían celebrado los cletistas una "gran reunión" en Corralillo. Estos pobres cletos seguro estaban "idos", o con diablos acules, porque en Corralillo no han hecho tal reunión; donde la intención fue aquí, en Frailes y con mil sacrificios reunieron 12 personas el día de la Fiesta Patronal, cuando en el pueblo había más de 500 personas. En esa ocasión habló un tal Solano, que fué el enviado por el Partido cletista, con lo cual han hecho un grave desprecio a este pueblo, pues nosotros merecemos que nos manden gentes decentes y no estos chicheros infelices.

Aquí somos todos republicanos porque somos todos trabajadores y gentes honradas. Al pie hacemos esta manifestación.

No adherimos al Gran Partido Republicano que postula la candidatura del Licenciado don Carlos María Jiménez O., pues hemos comprendido el error en que estábamos militando en el Partido Nacional, porque no tiene ni religión ni cultura y allí calumnian vilmente al hombre público que lleva hoy la bandera republicana.

Gerardo Fallas Maduro  
Erasmio Fallas Piedra  
Martín Garro A. n.p.  
Luis Robles Guevara  
Celo Mora Ceciliaño  
Santiago Morales Muñoz  
Jaime Mena Marín  
Maximino Monge Mora

Declaramos orgullosamente que, a pesar de la visita que hizo el Padre Castillo y de tanto esfuerzo hecho por el cletismo para que se riegue por aquí esa mala semilla, no ha sido posible que reuman ni una decena de partidarios, mientras que nosotros, sin necesidad de azuzamiento ni ofrecimientos de paga, y sólo por nuestra propia y firme voluntad, militamos en las filas del Gran Partido Republicano, para que se continúe el Gobierno de orden y de paz que está realizando el Lic. don Ricardo Jiménez.

Pedro Anador Masís  
Filiberto Alfaro Monge  
Melchor Durán Ortiz  
Erasmio Fallas Piedra  
José Alfaro Sandí  
Primo Calderón Morales  
Juan Durán Arroyo

Filiberto Durán Arroyo  
Leopoldo Chacón Fallas  
Luis Calderón ú. ap.  
Fidelino Barrios Cordero  
Marcos Barrios Rojas  
José Carvajal Fernández  
Rafael Carvajal Garro  
David Carvajal Garro  
Nicanor Carvajal Garro  
Florentino Campos Segura  
Gerardo Fallas Badilla  
Ruperto Gamboa Chacón  
Cecilio Gamboa Gamboa  
Martín Solano ú. ap.  
José Garbazo Calderón  
Ramón Jiménez ú. ap.  
Mannel Román Astúa  
Salvador Román Muñoz  
Juan Román Muñoz  
Primo Guevara Ureña  
Augusto Campos Estrada  
Rosa Mena Fallas  
Celo Mora Ceciliaño  
Nicanor Marín Garbazo  
Maximino Monge Mora  
Eladio Montoya ú. ap.  
Cecilio Piedra Gutiérrez  
Malaquías Piedra Agullar  
Dagoberto Piedra Agullar  
Juan Piedra Venegas  
Rogelio Piedra Vega

Modesto Piedra Gutiérrez  
Abdenago Piedra Arguedas

## Adhesiones del distrito de Frailes de Desamparados

Celo Piedra Arguedas  
Cieto Piedra Arguedas  
Modesto Piedra Arguedas  
Moisés Piedra Gutiérrez  
José Picado Mora  
Ignacio Monge Barboza  
Tobías Ortiz Robles  
Vicente Ortiz Hidalgo  
Rafael Ortiz Robles  
Jenaro Quirós Muñoz  
Ismael Robles Guevara  
Benjamín Robles Guevara  
Guillermo Sotela Quijano  
Joaquín Venegas Valverde  
Moisés Valverde Castillo  
Abel Venegas Jiménez  
Marcos Sequera Robles  
Cristóbal Sequera Robles  
Noé Solís Vargas  
Pedro Valverde Garro  
Ramón Garro ú. ap.

## Nota Editorial

### La imponente fiesta republicana del sábado tiene loco al enemigo

El cletismo al ver su derrota se entretiene haciendo juegos malabares con su desprestigiada pluma

Jamás el pueblo de Costa Rica había presenciado una lucha política tan original como esta, en la cual se ve con sorpresa cómo un partido político hace los más soberbios ridículos y los más espantosos desplantes de irrespeto a la Nación. El cletismo en su angustia, en su derrota, al ver cómo el pueblo entero repudia una candidatura, ya no sólo imposible por razones fisiológicas, sino también impopular en el grado máximo de la palabra, se dedica con una desfachatez de histrión de legua, a gastar el dinero en artículos de periódicos para decir cosas que ni importan ni merecen tratarse con el empeño que estos cletistas tratan asuntos de poca importancia y valor, sólo porque necesitan justificar los sueldos que devengan.

Esas son las consideraciones que se nos vienen a la mente a propósito del empeño del cletismo en decir que la manifestación republicana efectuada el sábado último en la capital fue pequeña y no correspondió al esfuerzo llevado a cabo con motivo de aquella fiesta.

En el «Diario de Costa Rica» de ayer, en un amplio CAMPO PAGADO, porque comprenden que en el pasquin «Patria» no sería leído por la repugnancia que causa al pueblo costarricense, insisten en repetir lo que el día anterior dijeron en el mismo lugar, insistiendo en los mismos argumentos y las mismas necesidades.

Si la fiesta republicana no fue grande, si no asistió gran número de republicanos, si fue un fracaso, ¿por qué razón los cletistas están tan apurados, tan angustiados y se desvelan tanto por decirlo?

¿No dicen ellos mismos en las publicaciones del «Diario de Costa Rica»: «La capital entera es testigo de la lastimosa manifestación» y más abajo: «Los mismos concurrentes foráneos son testigos de la escasez ridícula...? Para qué, pues, si en la capital vieron y los de afuera también presenciaron el resultado de aquella manifestación, empeñarse en repetirlo y gastar dinero en esas publicaciones y perder el tiempo en escribir tanta majadería?

¿Si fue desastre, para qué esa intranquilidad de los directores cletos? ¿Por qué esa angustia? ¿Por qué ese desasosiego? ¿Sobre todo, por qué esa rabia que manifestaron la noche del sábado?

¡Pobres poemes de pluma cletistas que se sienten locos ante la avalancha republicana! ¡Pobres directores de partido que con sus contorsiones ridículas hacen reír al pueblo y tan sólo logran el desprecio de las masas.

¡Farsantes!  
La razón de la impopularidad del cletismo en el pueblo no se combate con artículos lacrimosos ni con juegos malabares de pluma. El pueblo de Costa Rica que repudia la candidatura septuagenera de don Cieto porque tiene memoria y angustiado recuerda los crímenes de 1905, que sirvieron para llevarle a la Presidencia de la República contra la voluntad popular; que no olvida que en dos ocasiones ha pedido la pena de muerte y que esa mano temblorosa, que en actitud vergonzante pide los votos del pueblo ahora, fue la misma mano que firmó el contrato «Amory»; no se convence con esas habilidades de los escritores a sueldo del cletismo que no saben combatir al Partido Republicano y a su Candidato con la razón y con la verdad y que recurren a las picardías gastadas ya y a las políticas de tallaza, de este cletismo que quiere resucitar los días ciegos de antaño que llevaron dolor y lágrimas a los hogares costarricenses.

Nuestra manifestación republicana del sábado en la capital de la República debe haber sido algo imponente, algo grandioso, cuando ha puesto tan desvelados y rabiosos a los cletistas y cuando tanto empeño tienen en decir lo contrario.

Si fué tan mala y tan escasa ¿a qué vienen tantas amarguras?—

Republicanos:  
Dejad tranquilos a esos malos hijos de Costa Rica; la vergüenza de su derrota los exalta, nuestra fuerza los acobarda.

Siganos nosotros el camino glorioso que nos marca nuestra conciencia, nuestros sanos principios y nuestro invicto Jefe.

Vamos transitando por camino amplio, con la Verdad y la Justicia como escudo salvador.

La victoria que tantas veces nos ha sonreído está con nosotros, nuestra causa es la causa del pueblo.

A los malos hijos que no supieron honrar a la Patria se les desprecia y el cletismo, no sólo fué mal hijo, sino que sigue siéndolo y quiere, como en 1905, desgarrar la sagrada majestad de la República y traicionar con la conciencia ciudadana.

## AVISO DE INTERES

La Oficina del Censo del Partido Republicano ha sido abierta en el local del Club y está a la orden de los partidarios para todo lo relativo a inscripción de sufragantes. La correspondencia deberá dirigirse a la "Oficina del Censo del Partido Republicano, San José".

El Director,

VICTOR VARGAS QUESADA

HORAS DE DESPACHO: Todos los días, excepto los domingos, de la 1 a las 4 de la tarde. En las ausencias del Director despachará don Oscar Ruiz Velásquez.

## La acometividad...

Viene de la primera página

Contra esos obstáculos debe combatir el Partido Republicano, y debe combatir con toda la fe, con todo el ardimiento, con toda la energía de los convencidos para que sus esfuerzos no se pierdan en el vacío, o fracasen ante el poder del dinero o del maquiavelismo político, o de la ceguera y apatía de muchos que no comprenden sus paopios intereses y no se preocupan de los altos intereses de la Patria.

Campanas de esa índole, ni campaña alguna electoral, puede llevarse a cabo en el lago sin ondas de una perfecta cultura, porque nada tan ocasionado a exacerbar los ánimos como las contiendas religiosas y las contiendas políticas. El triunfo de una idea, como el triunfo de una candidatura presidencial no se logran sino tras una lucha tenaz, a menudo violenta, según sean la índole y temperamento de los contendores, la causa que se defiende o que se ataca, y muchas otras circunstancias que alteran la serenidad de los ánimos y producen explosiones inevitables. No se hacen campañas políticas con procesiones del silencio, ni con sermones de Semana Santa.

El mismo Licenciado don Cieto González, Víquez cuyos discursos se elogian por su suavidad y dulzura (según el Licenciado don Arturo Volfo) ha comprendido qué con su sistema no va a ninguna parte y como buen táctico en los ajeteos de la política, tiene a su lado a boxeadores de la palabra y de la pluma, a quienes encarga las tareas de acometividad, que no es dable dejar de lado sin que el fracaso se produzca a las primeras escaramuzas. Los Licenciados Volfo y Castro Quesada son los principales boxeadores de don Cieto y lo tienen muy satisfecho e ilusionado, precisamente por los golpes de audacia y prociadad en que son especialistas.

No defendemos, nótese bien, ninguna clase de excesos. Explicamos sencillamente el sentido de palabras que de mala fe se han tergiversado para lanzar contra el Licenciado Carlos María Jiménez los cargos más calumniosos y malévolos.

TOME  
TABONUCO AL GUAYACOL

## LA INDIA

Alambre para cerca  
Afrecho de Trigo  
Avena para bestias

Eduardo L. Fernández  
Apt. 1064. — Tel. 370

## Tanques de Hierro Vacíos

Capacidad 100 galones

Tijeretas, Cojchones, Hierro para techos. Hierro imitación Tabilla, Canoas, Tubos, encontrará a precios baratos en el antiguo local

Contiguo a La Proveedora (Mercado)

Imp. LA TRIBUNA

RUIY BLAS

La mejor póliza de vida es una CERVEZA

TRAUBE